



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

**ETAPA PRECONTRACTUAL**

**FORMATO – ADENDA**

**ADENDA NRO. 01**

**PROCESO NRO. MC-PTY-CAAA-0049-2025**

**OBJETO: “Contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la sede Puerto Leguizamo del Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima, Regional Putumayo.”**

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con establecidos en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales y ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas, requiere modificar la invitación pública del proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones a la invitación publica serán como a continuación se establece:

**PRIMERA.** Teniendo en cuenta que hasta el día 20 de noviembre 2025, a las 12:00 PM, fue la fecha establecida para la manifestación de interés por parte de MiPymes, conforme al cronograma del proceso, se verifica que se presentaron cinco (05) solicitudes, así:

<b>MIPYME</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>LIMITACION</b>	<b>CUMPLE</b>
AM MULTISERVICIOS PUTUMAYO SAS	20/11/2025 02:38 AM	DEPARTAMENTAL	SI
JM ASOCIACION DE INGENIEROS SAS	20/11/2025 09:55 AM	DEPARTAMENTAL	NO
ING MEGASERVICIOS SAS	19/11/2025 12:32 PM	NACIONAL	SI
ALIANZA CONTRACTAUL SAS ZOMAC	20/11/2025 10:30 AM	DEPARTAMENTAL	SI



C&P INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	20/11/2025 11:10 AM	DEPARTAMENTAL	NO
--------------------------------	---------------------	---------------	----

Por lo tanto, el SENA REGIONAL PUTUMAYO procede a limitar el proceso a MiPymes, teniendo en cuenta que las solicitudes recibidas cumplen con los requisitos establecidos en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales y ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas, se procederá a LIMITAR la presente convocatoria a **MIPYMES UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES**

Proyectó: Ivan Dario Quintero Marmol-Profesional G02